

Cierre Definitivo 2020

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
2020	4	4	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	151175	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Es el numero promedio de medicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades medicas de la secretaria de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (poblacion no derechohabiente) en un año y área geografica determinada. No se incluyen medicos pasantes, internos de pregado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geografica determinada	Componente	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Ascendente	1.57047	1.57047	1.81576	115.61	Validado
2020	4	4	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	151234	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico del total de nacidos vivos, de madres sin seguridad social.	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	98.82587	98.82587	99.31271	100.49	Validado
2020	4	4	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	151556	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geografica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.	(Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social*100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	36.56307	36.56307	35.88731	101.88	Validado
2020	4	4	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	153063	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a los bienes y servicios de protección social en salud, a través del otorgamiento de atención médica en los diferentes niveles de atención. Incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal medico y paramédico. También se consideran las acciones referentes a generación de recursos en salud.	(Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud/Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	74.90582	74.90582	71.5161	95.47	Validado
2020	4	4	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	155288	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	19.28231	19.28231	15.40817	79.9	Validado
2020	4	4	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	158615	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se le asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada Estructuras programáticas de las Entidades Federativas hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	68.8	68.8	90	130.81	Validado

Fuente: Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2020 - cierre definitivo, julio 2021.